

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDIA COMMERCE MEDCOMM S.A.

En la ciudad de Quito, a los 16 días de ABRIL del 2018, siendo las 11H00, en las oficinas de la COMPAÑIA MEDIA COMMERCE MEDCOMM S.A., ubicada en la AV 18 DE SEPTIEMBRE E7-05 Y REINA VICTORIA, previa convocatoria se reúnen los accionistas señores; VARGAS SEPULVEDA ELIZABETH, con un aporte de \$ 9.800,00 y PERALTA ESPINOZA PAUL ANDRES con un aporte de \$ 200,00, los dos accionistas representan el 100% del paquete accionario de LA COMPAÑIA MEDIA COMMERCE MEDCOMM S.A.

La Junta de accionistas, decide nombrar como Secretario Ad-hoc a E. MANUEL GARCIA. La Junta de accionistas amparándose en el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven instalarse en Junta General de accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2017;
3. Conocer y resolver sobre los Estados financieros 31 de diciembre del 2017;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad neta generada en el ejercicio económico 2017;

De inmediato se trata cada uno de los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2017;

El Gerente General, toma la palabra presenta su informe de gerencia sobre el ejercicio 2017, Se aprueba el informe por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2017;

El Comisario toma la palabra y expone a los accionistas, su informe el cual es conocido por los accionistas y aprobado.

3. Conocer y resolver sobre los Estados financieros 31 de diciembre del 2017;

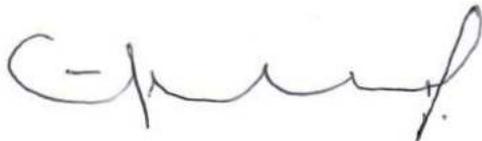
El Gerente General toma la palabra y expone a los accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. Los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar los estados financieros del año 2017.

4. Conocer y resolver sobre el destino de resultado neto generada en el ejercicio económico 2017;

El Gerente General toma la palabra y menciona que la pérdida neta generada por la compañía por el ejercicio económico 2017, asciende a \$ 5.649,47. Toma la palabra el accionista PERALTA ESPINOZA PAUL ANDRES y expone a la junta, que se debe tomar en cuenta lo mencionado en el Informe de Gerente General, y acumular la perdida para futuras amortizaciones tributarias. Además, se acuerda capitalizar en el transcurso del año siguiente los fondos recibidos como prestamos y realizar una nueva distribución accionaria en consecuencia.

Los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar la moción del accionista y autorizan al Gerente General que la pérdida sirva para futuras amortizaciones tributarias

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta a las 12:30. Se reinstala la sesión a las 13:00, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad. Se deja constancia que todas las decisiones tuvieron el carácter de unánimes. Se levanta la sesión a las 13:20 horas. Para constancia de todo lo cual firman los accionistas. Forman parte del expediente de la presente Junta, los informes de Gerente General, Comisario y el soporte magnético de la grabación de esta junta dando cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.



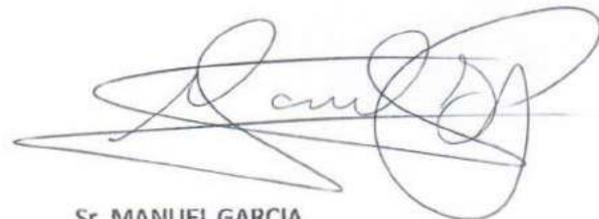
Sra. VARGAS SEPULVEDA ELIZABETH

Accionista



Sr. PERALTA ESPINOZA PAUL ANDRES

Accionista



Sr. MANUEL GARCIA

Secretario Ad-hoc